



“2015, Año de José María Morelos y Pavón”

San Francisco de Campeche, Cam., jueves 17 de diciembre del año 2015

Con los votos a favor de 33 diputados del PAN, PRI, Panal, PRD, PVEM y uno de Morena, y dos en contra, la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche aprobó, tanto en lo general como en lo particular, el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2016, promovida por el Gobernador del Estado, que asciende a la cantidad de 19 mil 642 millones 114 mil 795 pesos, de los cuales nueve mil 265 millones 273 mil 176 pesos provienen de ingresos propios y participaciones federales, y 10 mil 376 millones 841 mil 619 pesos por aportaciones y transferencias federales.

En los considerandos del dictamen se subraya que con motivo de las modificaciones a la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, aprobadas por el Congreso del Estado, por las que se crea el concepto recaudatorio denominado “Del impuesto a las erogaciones en juegos y concursos”, fue preciso realizar ajustes a la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016, para integrar dicho concepto, estimado en 10 millones de esos de recaudación, razón por la cual y dada la estricta correlación que existe entre los ingresos y egresos del Estado, fue preciso realizar los ajustes pertinentes para que se vean reflejados en el total de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016, asignando esos nuevos recursos a la Secretaría de Protección Civil, específicamente al Fondo de Contingencia.

Puntualiza que se reorientan un total de 33 millones 450 mil pesos, reduciendo recursos destinados a gasto corriente en la Oficina del Gobernador por 17 millones 750 mil pesos, en la Secretaría de Gobierno un millón 200 mil pesos, en la Secretaría de Turismo un millón de pesos, en la Secretaría de Cultura un millón de pesos; asimismo se reducen al Instituto Electoral del Estado de Campeche 12 millones 500 mil pesos, para ampliar en la Secretaría de Desarrollo Social la cantidad de 18 millones 450 mil pesos; en la Secretaría de

Protección Civil 15 millones de pesos, que aunado a la adición de los 10 millones de pesos referidos, se llega a un total de 125 millones 500 pesos.

Antes de ser sometido a la consideración del Pleno legislativo, en contra del dictamen hablaron los diputados Adriana de Jesús Avilez Avilez y Carlos Enrique Martínez Aké, mientras que a favor lo hicieron los diputados Juan Carlos Damián Vera y Julio Alberto Sansores Sansores.

Por otra parte los 35 diputados presentes en la sesión aprobaron por unanimidad, tanto en lo general como en lo particular, siete dictámenes, seis de ellos relativos a iniciativas de Ley de Ingresos de los Municipios de Calakmul, por un monto total de 253 millones 280 mil 072 pesos; Campeche, por 984 millones 072 mil 021 pesos; Candelaria, por 403 millones 864 mil 632 pesos; Champotón, por 366 millones 990 mil 080 pesos; Hecelchakán, por 150 millones 701 mil 692 pesos; y Palizada, por 128 millones 620 mil 823 pesos; y el último dictamen es relativo a dos iniciativas promovidas por el Ayuntamiento del Municipio de Carmen, la primera para reformar el Artículo 26 y la segunda para derogar el grupo 2 del Artículo 85 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Hicieron uso de la voz, en el punto de asuntos generales, los diputados Ileana Jannette Herrera Pérez, sobre una iniciativa presentada en la sesión anterior para exhortar a la administración municipal de Carmen, a fin de que de manera inmediata realice la rehabilitación y pavimentación de calles y avenidas de Ciudad del Carmen; mientras que Adriana de Jesús Avilez Avilez, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Carlos Ramiro Sosa Pacheco y Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos se refirieron a las Leyes de Ingresos Municipales y a la de Egresos del Estado, todas para el ejercicio 2016, y el trabajo que al respecto hacen las Comisiones ordinarias.

Y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por el Congreso del Estado de Colima y por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La próxima sesión será el día de mañana viernes 18 de diciembre, a las 10:00 horas.

